

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de febrero de 1967 por la que se dispone la baja de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo 5.º, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46) en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos o situaciones militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican, y con efectos administrativos del día 1 de marzo próximo:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Teniente Coronel de Infantería don Ricardo Navas de la Plana, de adjunto a la Dirección General de Protección Civil, Madrid, al Parque y Talleres de Automovilismo de la Jefatura de Transportes del Ejército.
Teniente Coronel de Infantería don Antonio Vega Rodríguez, de Segundo Jefe local de Protección Civil de León, al Regimiento de Infantería «Zamora», número 8.
Comandante de Oficinas Militares don Luis Martínez Sampedro, de adjunto del Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Las Palmas de Gran Canaria, «A las órdenes del señor Ministro» en la 8.ª Región, plaza de La Coruña.
Capitán de Oficinas Militares don Hilario Alonso García, de Segundo Jefe local de Protección Civil de Béjar, «A las órdenes del señor Ministro» en El Torno (Cáceres).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Comandante de Infantería don José Jiménez Nájera, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.
Comandante de Infantería don Marcelino Martín Guillén, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

MINISTERIO DE HACIENDA

Capitán de Caballería don Enrique Durango Pita, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, en Algeciras, al Regimiento de Caballería «Montesa», número 3.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Comandante de Infantería don Antonio de la Poza Fernández, de Oficial de la Policía Municipal de Barcelona, a la Segunda Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Sevilla.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Comandante de Infantería don Francisco Barrios Fernández, de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, al Centro de Instrucción de Reclutas número 1.
Comandante de Caballería don Luis Carlos Claver, del Instituto de Enseñanza Media de Requena (Valencia), al Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

MINISTERIO DE TRABAJO

Capitán de Infantería don Emilio Recuerda Herrera, de los Servicios Técnico-Administrativos del Ministerio de Trabajo en

Sevilla, a la Segunda Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 16 de febrero de 1967 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) quedan consolidados en la situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 30 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 166), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir del 1 de enero de 1968, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12):

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Capitán de Infantería don Tomás García Nieto.—Melilla.

Dirección General de Protección Civil

Teniente Coronel de Infantería don Luis Machado Fernández. Soria.
Teniente Coronel de Artillería don Emilio Manrique de Lara Cabezas.—Cuenca.
Teniente Coronel de Ingenieros don Antonio González Aguilar. Albacete.
Comandante de Caballería don Juan Delgado de Robles y Velasco.—Soria.
Comandante de Infantería don Luciano Lanchas Martín.—Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
Comandante de Infantería don Luis Reina Sánchez Fano.—Arrecife (Las Palmas).
Teniente Coronel Auditor don Mariano Toscano de Puelles.—Sevilla.
Comandante de Caballería don Manuel Cabrera Martín.—Valverde del Camino (Huelva).
Comandante de Artillería don Juan Martínez García.—Vall de Uxó (Castellón).
Capitán de Infantería don Manuel Ruiz Mofux.—Eibar (Guipúzcoa).

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos Directos

Comandante de Artillería don José Pemán Conde.—Barcelona.
Capitán de Infantería don Antonio Ruiz de Adana de la Haza. Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Ayuntamientos

Teniente Coronel de Artillería don Alberto Lasheras Esteban. Huesca.
Comandante de Infantería don Antonio Durán Trujillo.—Madrid.
Comandante de Ingenieros don Antonio Mayandía Azpeitia.—Madrid.
Comandante de Artillería don Manuel González de Aguilar Aguilar.—Madrid.
Comandante de Caballería don Marino Canga Cabo.—Madrid.
Capitán de Artillería don Adolfo Albajara Bodega.—Madrid.
Capitán de Infantería don Baldomero Ferreira Holgado.—Madrid.
Capitán de Artillería don Lorenzo Codesal Expósito.—Madrid.
Capitán de Artillería don Blas Croche Acuña.—Madrid.
Teniente Coronel de Caballería don Angel Clavero Fernández. Barcelona.

Teniente Coronel de Infantería don Jaime López Gonzalez.—Barcelona.
Comandante de Infantería don Juan Manrique Arenos.—Barcelona.
Comandante de Infantería don José Valdivia Jiménez.—Barcelona.
Capitán de Artillería don Pedro Rojo Gil.—Barcelona.
Capitán de Oficinas Militares don Celestino García Alvarez.—Soria.

Jefatura Central de Tráfico

Teniente Coronel de Infantería del S. E. M. don Gervasio González Regaña.—Madrid.
Teniente Coronel de Artillería del S. E. M. don Bartolomé Gallardo Gallegos.—Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Escuela Técnica de Aparejadores

Comandante de Infantería don Félix Monje Jiménez.—Madrid
Escuela de Comercio

Capitán de Oficinas Militares don Renato Mendoza Arteaga.—Lérida.

Escuela del Magisterio

Capitán de Artillería don Fernando Cores Fernández de Bobadilla.—Barcelona.

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicios Técnico-Administrativos

Comandante de Infantería don Enrique Gómez Sánchez.—Ceuta.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Capitán de Infantería don Antonio Martínez Raja.—Soria

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 10 de febrero de 1967 por la que causa baja, por los motivos que se indican, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se menciona.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Coronel don José María García Lomas y Cossío, por jubilación.
Teniente Coronel don Luis Verdú Albert, por fallecimiento.
Teniente Coronel don Salvador Brasco Roca, por jubilación.
Teniente Coronel don Federico Escario y Núñez del Pino, por jubilación.
Teniente Coronel don José Fernández Prida García Mendoza, por jubilación.
Teniente Coronel don Antonio López Ruiz, por jubilación.
Teniente Coronel don José María de la Rubia Jiménez, por jubilación.
Teniente Coronel don Mateo Silvela Tordesillas, por jubilación.
Teniente Coronel don Enrique Zamacola Urtizberea, por jubilación.
Comandante don Diego Camacho Pacheco, por fallecimiento.
Comandante don José Camperá Esterás, por jubilación.
Comandante don Faustino Conde Conde, por jubilación.
Comandante don Juan Carominas Prats, por fallecimiento.
Comandante don Francisco Costa Ruiz, por jubilación.
Comandante don Rafael Díez Torres, por jubilación.
Comandante don Dionisio Elet González, por jubilación.
Comandante don Tiburcio M. Fernández Marcote V., por jubilación.
Comandante don Ataúlfo Galán Guerrero, por jubilación.
Comandante don Joaquín Gay Vilar, por jubilación.
Comandante don José María Hausman Moro, por jubilación.
Comandante don Arturo Herrero del Rey, por jubilación.
Comandante don Francisco Jimeno de la Peña, por excedencia voluntaria.

Comandante don Juan Lopez de Chicheri y Lignes, por jubilación.
Comandante don José Medrona Palmer, por jubilación.
Comandante don Eduardo Marqués Maristany, por jubilación.
Comandante don Jaime Martí Coletas, por jubilación.
Comandante don Julio Martín Alvarez, por jubilación.
Comandante don Adolfo Martínez Ramírez, por jubilación.
Comandante don Miguel Mesa Gutiérrez, por jubilación.
Comandante don Raúl de Ory Barat, por jubilación.
Comandante don Pedro Pérez González, por fallecimiento.
Comandante don Eduardo Rodríguez López, por fallecimiento.
Comandante don Mariano Rojo Ortiz de Lanzagorta, por jubilación.
Comandante don José Sacristán de San Gil, por fallecimiento.
Comandante don Eugenio Sánchez Lozano Fernández, por jubilación.
Capitán don Manuel Vaquero Lázaro, por jubilación.
Capitán don Jesús Vegas Pérez, por fallecimiento.
Capitán don Leonardo Villegas Gallango, por jubilación.
Capitán don Pascual López Alcaraz, por jubilación.
Capitán don Ramón María López y García Fresca, por excedencia voluntaria.
Capitán don Eustaquio Negrillo Curto, por jubilación.
Capitán don Luis Osorio de la Puente, por jubilación.
Capitán don Rufino Sanz Alegria, por jubilación.
Teniente don Máximo Idigoras Monasterioguren, por jubilación.
Teniente don Visitación Escribano Ayuso, por fallecimiento.
Teniente don Pedro Jiménez Martínez, por fallecimiento.
Teniente don Matías Lorente Ocaña, por jubilación.
Teniente don Marcelino Olivella Carol, por jubilación.
Teniente don Enrique Rein Loring, por fallecimiento.
Teniente don José L. de la Rosa Sanabria, por jubilación.
Teniente don Jaime Ruiz Bellando, por fallecimiento.
Teniente don Juan S Ruiz Ucles, por jubilación.
Teniente don Teodoro Sáez Eguiluz, por fallecimiento.
Teniente don Félix Sánchez Iglesias, por jubilación.
Teniente don Dionisio Trujillo Bravo, por jubilación.
Alférez don Juan Carrillo Pérez, por fallecimiento.
Alférez don Emilio Díaz Guerra Robledano, por jubilación.
Alférez don Conrado Fernández Achiaga, por jubilación.
Alférez don José Francés Gil, por jubilación.
Alférez don Luis Frías Pirón, por fallecimiento.
Alférez don Francisco García Iturrizaga, por fallecimiento.
Alférez don Manuel Gil Herrero, por jubilación.
Alférez don Teodosio Gobernado Truque, por fallecimiento.
Alférez don Ricardo Grande Berlanga, por fallecimiento.
Alférez don Francisco Guarro Esteve por jubilación.
Alférez don Adolfo Guirao Pelegrín, por jubilación.
Alférez don Valeriano Simón Hernández Vegas, por jubilación.
Alférez don Angel Herrero López, por jubilación.
Alférez don Francisco Hurbea Espin, por jubilación.
Alférez don Manuel Jiménez Jiménez, por fallecimiento.
Alférez don Francisco Juiz González, por excedencia voluntaria.
Alférez don Juan Junquera Alos, por jubilación.
Alférez don Ignacio Larumbe Tomás, por jubilación.
Alférez don Rafael López Téllez, por jubilación.
Alférez don Pedro Lorenzo Hernández, por jubilación.
Alférez don Angel Maqueda Belloso, por jubilación.
Alférez don Manuel Melendo Suárez, por jubilación.
Alférez don Emilio Moranco Redrado, por jubilación.
Alférez don Antonio Muñoz Arenas, por jubilación.
Alférez don Zacarías Nieto Sáez, por fallecimiento.
Alférez don Anacleto Pascual Lagunilla, por jubilación.
Alférez don José Reig Mora, por fallecimiento.
Alférez don Ramón Rodríguez Méndez, por jubilación.
Alférez don Restituto Rodríguez Peinador, por jubilación.
Alférez don Lucas Rojas Higuera, por jubilación.
Alférez don Raimundo Ruiz Hermosilla, por jubilación.
Alférez don Abdón Sánchez García, por jubilación.
Alférez don Pablo Sánchez Crespo Piñero, por jubilación.
Alférez don Antonio Sanchis Vidal, por jubilación.
Alférez don Julio Sanz Biosca, por jubilación.
Brigada don José Casteñeiras Piay, por jubilación.
Brigada don Aniceto Hernández Hernández, por jubilación.
Brigada don Juan Jociles Marqués, por jubilación.
Brigada don José Julián Tapia, por jubilación.
Brigada don Prudencio Lafuente Sanz, por jubilación.
Brigada don Antonio López Gallego, por fallecimiento.
Brigada don José A. López de la Rosa, por fallecimiento.
Brigada don Porfirio López Descalzo, por excedencia voluntaria.
Brigada don Rafael Luque Rojo, por fallecimiento.
Brigada don Jesús Marín Muñoz, por jubilación.
Brigada don Emilio Manrique Díaz, por fallecimiento.
Brigada don Antonio Marín Otero por jubilación.
Brigada don Agustín Martí Galdón, por jubilación.
Brigada don Agustín Mogollón Jiménez, por fallecimiento.
Brigada don Antonio Motellón Almela, por jubilación.
Brigada don Cándido Ovejero Vega, por jubilación.
Brigada don José María Pasamara Aucejo, por jubilación.
Brigada don Juan Antonio Pastor Ferrero, por jubilación.
Brigada don Antonio Plaza Prieto, por excedencia voluntaria.
Brigada don Luis de la Parte Díaz, por jubilación.
Brigada don Lorenzo Prada Camarzana, por jubilación.
Brigada don Benito Pulido Azcárate, por fallecimiento.
Brigada don Feliciano Quevedo Rodríguez, por jubilación.
Brigada don José Solís Solís, por fallecimiento.